Cuatro plazas de Oficial de Instalaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal. Clasificación: Nivel de Convenio 3. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Encargado de Instalaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal. Clasificación: Nivel de Convenio 4. Sistema de selección: Concurso-oposición en promoción interna entre Oficiales de Oficios de Instalaciones Deportivas.

Una plaza de Auxiliar Administrativo del Patronato Deportivo Municipal. Clasificación: Nivel de Convenio 2. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido entre trabajadores fijos de la plantilla de Fundaciones y Patronato pertenecientes al grupo quinto de clasificación.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo de la Fundación Municipal de Servicios Sociales (dos libres y una de promoción interna). Clasificación: Nivel de Convenio 2. Sistema de selección: Oposición para las plazas de turno libre y concurso-oposición para la plaza de promoción interna entre trabajadores fijos de la plantilla de Fundaciones y Patronato pertenecientes al grupo quinto de clasificación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán, en modelo oficial, en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón o en el de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo, en un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado anuncio de la respectiva convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 20 de abril de 1998.—El Alcalde, P. D. (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

10647 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Laxe (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 83, de 14 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Guardia de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Local de Laxe, que se corresponde con la categoría de la clase de Policía Local, de la subescala de Servicios Especiales, de la Escala de Administración Especial, del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de la respectiva plaza en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Laxe, 20 de abril de 1998.—El Alcalde, Antonio Castro Lema.

10648 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 1998, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1998, aparece inserta Resolución de 19 de febrero de 1998, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oferta de empleo público para 1998.

Advertido error en la citada resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 10575, columna izquierda, en la tercera línea, donde dice: «Denominación: Ayudante de Recaudación», debe decir: «Denominación: Agente de Recaudación».

UNIVERSIDADES

10649 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valencian» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o Nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto, se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por duplicado ejemplar, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados

miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en conceptos de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a Bancaja, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros estados a los que hace referencia la base segunda, a), de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida al desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impiden, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera, según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 3 de abril de 1998.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Profesores titulares de universidad

55/98 (Cód.: 1792). Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte. Perfil docente de la plaza: Historia del Arte Valenciano I. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

56/98 (Cód.: 17). Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Perfil docente de la plaza: Botánica Forestal. Fitosociología. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

57/98 (Cód.: 1980). Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Perfil docente de la plaza: Biología Vegetal. Fisiología Vegetal. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

58/98 (Cód.: 1502). Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Teoría de la Señal. Comunicaciones Móviles. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

59/98 (Cód.: 1510). Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Líneas de Transmisión. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

60/98 (Cód.: 1986). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente de la plaza: Técnicas de Gestión Presupuestaria en Obras de Edificación. Centro: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

61/98 (Cód.: 1987). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente de la plaza: Materiales de Construcción. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

62/98 (Cód.: 2015). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente de la plaza: Materiales de Construcción II. Centro: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

63/98 (Cód.: 1988). Área de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento: Economía y Ciencias Sociales. Perfil docente de la plaza: Economía. Valoración. Gestión de Empresas Agrarias. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

64/98 (Cód.: 320-337). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Geometría Descriptiva y Métrica. Gráficos por Ordenador. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Dos.

65/98 (Cód.: 1644). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Técnicas de Representación. Informática aplicada a Artes Gráficas. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

66/98 (Cód.: 1999). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería». Perfil docente de la plaza: Dibujo Topográfico. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

67/98 (Cód.: 1728). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Informática Industrial I. Informática Industrial II. Centro: Escuela Universitaria

de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

68/98 (Cód.: 1792). Área de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería». Departamento: Ingeniería de la Construcción. Perfil docente de la plaza: Teoría y Proceso del Proyecto. Proyectos. Proyectos Fin de Carrera. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

69/98 (Cód.: 671). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Regulación Automática II. Control de Procesos por Computador. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

70/98 (Cód.: 1998). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Sistemas Automáticos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

71/98 (Cód.: 2004). Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente de la plaza: Circuitos Especiales. Circuitos. Teoría de Circuitos I. Teoría de Circuitos II. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

72/98 (Cód.: 832). Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Perfil docente de la plaza: Tecnología Mecánica. Metrología Dimensional. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

73/98 (Cód.: 837). Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Perfil docente de la plaza: Mecánica y Teoría de Mecanismos I y II. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

74/98 (Cód.: 1599). Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales. Perfil docente de la plaza: Diseño de Máquinas I y II. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

75/98 (Cód.: 879). Área de conocimiento: «Ingeniería Textil y Papelera». Departamento: Ingeniería Textil y Papelera. Perfil docente de la plaza: Operaciones Básicas de Tisaje. Análisis de Tejidos. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

76/98 (Cód.: 1004). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Cálculo. Análisis Vectorial y Numérico. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

77/98 (Cód.: 1022). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Cálculo. Álgebra Lineal. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

78/98 (Cód.: 1023). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Matemáticas. Laboratorio de Análisis Matemático. Laboratorio de Métodos Numéricos. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

79/98 (Cód.: 1026). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Álgebra Lineal. Ampliación de Álgebra Lineal. Matemáticas Asistidas por Ordenador I y II. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

80/98 (Cód.: 1030). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería II. Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería III. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

81/98 (Cód.: 1267). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación Funcional. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

82/98 (Cód.: 1312). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Metodología y Tecnología de la Programación. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

83/98 (Cód.: 1324). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Algoritmo y Estructuras de Datos I, II y III. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

84/98 (Cód.: 1332). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Compiladores I. Compiladores II. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

85/98 (Cód.: 1335). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Inteligencia Artificial. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

86/98 (Cód.: 1996). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Informática Gráfica 2D. Informática Gráfica 3D. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO		
Cuerpo Docente de:		
Área de conocimiento:		
Departamento:		
Perfil docente:		
Tipo de concurso: Acceso: ☐	Méritos: ☐	Número de plaza: ☐
Fecha de convocatoria:	«BOE» de:	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N. R. P.
Situación	Activo ☐	Excedente voluntario ☐	Servicios especiales ☐
Otras:			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia BANCAIXA. Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06. N.º cta.: 3100033835. Universidad Politécnica de Valencia.Tasas.

Fecha de transferencia: N.º de recibo:

Documentación que se adjunta

El abajo firmante, don .....

SOLICITA: Ser admitido al concurso de la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

CURRÍCULUM VITAE

Número de hojas que contiene:

Nombre:

Fecha:

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Este modelo constituye una guía para la confección del currículum. Deberá repetirse su esquema tantas veces como sea necesario por cada aportación del apartado correspondiente.
Cada contribución figurará una sola vez.

I. DATOS GENERALES

I.1 DATOS PERSONALES.

Apellidos:
Nombre:
DNI: **Fecha nacimiento:** **N.º Funcionario:**
Dirección particular:
Ciudad: **Distrito postal:** **Teléfono:**

I.2 SITUACIÓN ACTUAL.

Organismo:
Facultad, Escuela o Instituto:
Dept./Secc./Unidad:
Dirección postal:

Teléfono (indicar prefijo, número y extensión):
Fax:
Correo electrónico:

Categoría profesional y fecha de inicio:

Plantilla ☐ **Otras situaciones** ☐ **Especificar**
Contratado ☐ **Dedicación:** **A tiempo completo** ☐
Becario ☐ **A tiempo parcial** ☐
Interino ☐

I.3 FORMACIÓN ACADÉMICA.

Licenciatura/Ingeniería/Doctorado	Centro	Fecha

II. DOCENCIA

II.1 PUESTOS OCUPADOS.

Categoría profesional (Asociado, TEU, TU, CU, ...):
Dedicación: Fecha inicio: Fecha fin:
Departamento:
Centro:
Organismo:

II.2 ASIGNATURAS IMPARTIDAS.

Asignatura	Año	Resultado encuesta

II.3 PUBLICACIONES DOCENTES.

CLAVE: L = Libro completo. CL = Capítulo de libro. A = Artículo. R = Revisión. E = Editor.
Autores (p. o. de firma):
Título:

Editorial:
Ref. revista/libro (ISBN, ISSN, SUPV): Clave:
Volumen: Páginas: Año:

II.4 CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS.

Centro:
Organismo:
Título:
Materia impartida:
N.º de horas impartidas:
Fecha:

II.5 P. F. C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES.

Año:
N.º P. F. C.:
N.º Tutorías:
Centro:

III. INVESTIGACIÓN

III.1 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

Título del proyecto:

Entidad financiadora:
Duración desde: Hasta:
Investigador principal:
Importe de la subvención: N.º total investigadores del proyecto:

III.2 PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES.

Título del contrato:

Empresa/Administración financiadora:
Duración desde: Hasta:
Investigador responsable:
Importe del contrato: N.º total de participantes:

III.3 PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN.

CLAVE: L = Libro completo. CL = Capítulo de libro. A = Artículo. R = Revisión. E = Editor.
Autores (p. o. de firma):
Título:

Editorial:
Ref. revista/libro (ISBN, ISSN,...°): Clave:
Volumen: Páginas: Año:

III.4 EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES. CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS.

CLAVE: I = Espacios institucionales de reconocido prestigio. G = Espacios institucionales de prestigio y galerías. O = Otras galerías y otros espacios.
COMISARIADO: INDV = Individual. COMP = Compartido.
Individual o coletiva: N.º participantes:
Fecha inicio: Fecha fin:
Título:
Lugar: Clave:
Comisariado: N.º Comisarios:

III.5 CONGRESOS.

Autores:

Título:

Tipo de participación (ponencia, potser., conf., invitada, presidencia sesión, etc.):

Congreso:

Publicación:

Lugar de celebración:

Año:

III.6 PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD.

Inventores (p. o. de firma):

Título:

N.º de solicitud: **País de prioridad:** **Fecha de prioridad:**

Entidad titular:

Países a los que se ha extendido:

Empresa/s que la está/n explotando:

III.7 ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS.

CLAVE: D = Doctorado. P = Postdoctoral. I = Invitado. C = Contratado. O = Otras (especificar).

Centro:

Localidad: **País:** **Año:** **Duración:**

Tema: **Clave:**

III.8 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS.

Título:

Doctorando:

Universidad: **Facultad/Escuela:**

Año: **Calificación:**

IV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

Actividad:

Empresa:

Duración desde: **Hasta:**

V. OTROS MÉRITOS

V.1 IDIOMAS EXTRANJEROS (R = Regular, B = Bien, C = Correctamente).

Idioma	Habla	Lee	Escribe

V.2 OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

10650 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de la edad que se establezca para cada Cuerpo.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.1 y 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de las Islas Baleares, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo para solicitar la participación en el concurso. La presentación efectuada fuera de plazo antes referido provocará la inadmisión insubsanable de la solicitud del concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten o hayan prestado docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el artículo 37, apartado 4, de la Ley de Reforma Universitaria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad de las Islas Baleares la cantidad de 4.000 pesetas, de acuerdo con la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1997), artículo 18, punto 7, tarifa primera. Para acceso, como funcionario de carrera, al grupo de titulación A, o como laboral fijo nivel 1 o a las escalas superiores de las Fuerzas Armadas: 4.000 pesetas. La Habilitación expedirá el recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, al domicilio que hayan hecho constar en su solicitud. Cuando se rechace la notificación se estará a lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto de constitución, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, los suplentes necesarios.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha prevista para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a que hace referencia el apartado dos.a).

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedidas por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en la materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.